



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

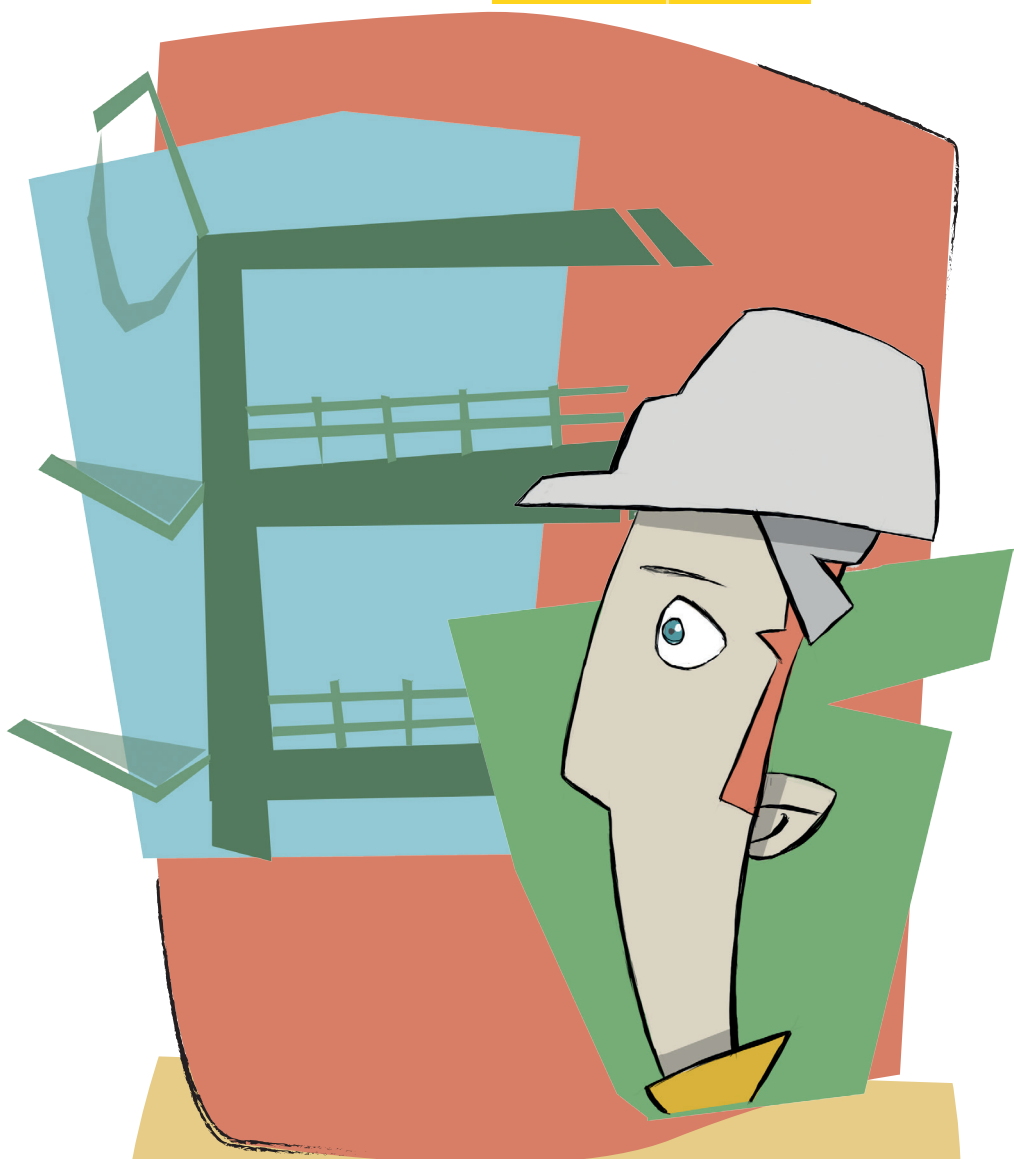
MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO



Manual básico de Prevención de Riesgos Laborales

**EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL**



Diseño y realización:  
HT Publicidad, Grupo Tafalla  
[www.htgrupotafalla.com](http://www.htgrupotafalla.com)

## Presentación

Las instituciones competentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, entre las que se encuentra el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), han asumido como uno de los objetivos principales el impulso y la consolidación de la cultura preventiva en la sociedad española.

La integración de la seguridad y salud en el trabajo en la educación es una necesidad prioritaria para asentar una auténtica cultura preventiva. Es necesario tomar conciencia de que la prevención no comienza en el ámbito laboral, sino en las etapas anteriores, en particular en el sistema educativo.

La integración de la formación en prevención de riesgos en las diferentes etapas del sistema educativo y en particular en la formación profesional reglada, es clave y requiere un apoyo y una asistencia especial a fin de conseguir profesionales cuya formación, además de garantizar la calidad de su trabajo, les permita realizarlo con las máximas garantías de seguridad.

Por todo ello, una línea de actuación muy importante del Plan de Acción 2015-2016, en el marco de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, consiste en consolidar la integración de la formación en prevención de riesgos laborales en las diferentes etapas del sistema educativo.

De esta línea de actuación se deriva la elaboración de 26 manuales divulgativos, uno por cada familia profesional, cuya misión fundamental es la de ayudar a los profesores de formación profesional en su labor de concienciación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales a sus alumnos, futuros trabajadores y empresarios de nuestra sociedad.

Dado que van dirigidos a este colectivo, se ha pretendido que los manuales sean eminentemente prácticos y atractivos. Cada uno de ellos contempla los riesgos más característicos de la familia profesional en cuestión y las medidas preventivas más importantes a poner en práctica para prevenirlos.

El objetivo que se persigue con estos manuales es que los alumnos, trabajadores del futuro, incorporen la prevención a su actividad diaria de una manera natural.

En este contexto queremos remarcar que para sensibilizar y garantizar una adecuada aplicación de la prevención de riesgos laborales en las empresas, es importante avanzar en la mejora de la calidad de la formación, fomentando la actualización y adecuación de los programas y contenidos formativos a la realidad del entorno.

**María Dolores Limón Tamés**

Directora del INSHT

---

## Edificación y obra civil

---

En el Sector de la Construcción existen numerosos factores que dificultan una correcta y adecuada gestión de la prevención, como la temporalidad de los trabajos, la subcontratación de empresas y/o las propias características de los trabajos, que en muchos casos entrañan un alto riesgo y requieren una formación específica.

**En este sector se agrupan los trabajadores que pertenecen a las empresas dedicadas a las siguientes actividades en obras de construcción o ingeniería civil:**

- Obras nuevas de Construcción
- Reparaciones y/o mantenimiento de Instalaciones
- Restauración y/o rehabilitación de Edificios

**Los trabajadores expuestos son, entre otros:**

- |                                         |                                        |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| • Administrativo obra.                  | • Escayolista/yesista.                 |
| • Auxiliar de laboratorio.              | • Ferrallista.                         |
| • Auxiliar de topografía. Jefe de Obra. | • Fontanero.                           |
| • Mecánico.                             | • Gruista.                             |
| • Técnico de prevención en obra.        | • Implantador de medidas de seguridad. |
| • Topógrafo.                            | • Instalador calefacción y ACS.        |
| • Albañil.                              | • Instalador de gas.                   |
| • Carpintero aluminio, metal y PVC.     | • Instalador de impermeabilizaciones.  |
| • Carpintero de madera.                 | • Mampostero.                          |
| • Cerrajero.                            | • Mantenedor/mecánico industrial.      |
| • Chapista industrial.                  | • Montador de estructuras metálicas.   |
| • Colocador de pavimentos ligeros.      | • Operador de maquinaria.              |
| • Colocador de prefabricados.           | • Pintor señalista OC.                 |
| • Colocador de techos técnicos.         | • Pintor/empapelador.                  |
| • Conductor de camión.                  | • Pulidor abrillantador suelos.        |
| • Cristaleros.                          | • Revocador revestidor/estuquista.     |
| • Electricista.                         | • Solador alicatador.                  |
| • Encofrador.                           | • Peón.                                |



---

---

**Los principales equipos utilizados con riesgos asociados son los siguientes:**

- Maquinaria de movimiento de tierras, excavación, pozos, trabajos subterráneos y túneles (tractores, cargadoras, retroexcavadoras, tuneladoras, dumpers, carretillas automotoras, manipuladoras telescópicas, etc.).
- Plataformas elevadoras, andamios, pasarelas, escaleras de mano y otros equipos para trabajos temporales en altura.
- Grúas torre desmontables, móviles autopropulsadas, etc.
- Aparatos elevadores y accesorios de izado.

**Las actividades que se pueden desarrollar en una obra de construcción son:**

- Excavación.
- Movimiento de tierras.
- Construcción.
- Montaje y desmontaje de elementos prefabricados.
- Acondicionamiento o instalaciones.
- Transformación.
- Rehabilitación.
- Reparación.
- Desmantelamiento.
- Derribo.
- Mantenimiento.
- Conservación-Trabajos de pintura y de limpieza.
- Saneamiento.

*El presente manual recoge los riesgos y medidas de prevención tanto generales como específicos más relevantes asociados a este sector de una manera orientativa, siempre se deben seguir las medidas preventivas señaladas en el Plan de Seguridad y Salud redactado por el contratista así como las instrucciones indicadas por el empresario.*

*Su objetivo es ayudarte a tomar las medidas adecuadas para realizar el trabajo de una manera segura.*



## Riesgos laborales en edificación y obra civil

### RIESGOS DE SEGURIDAD

- Riesgo de atropello
- Riesgo de vuelco
- Riesgo de proyección de partículas
- Riesgos de caídas de personas
  - Caída al mismo nivel
  - Caída a distinto nivel
- Riesgo de golpes y choques
- Riesgo de atrapamiento
- Riesgo de corte
- Riesgos de caída de objetos
- Riesgo eléctrico
- Riesgo de incendio
- Riesgo de explosión

### RIESGOS HIGIÉNICOS

- Contacto con sustancias químicas
- Exposición a sustancias tóxicas o irritantes
- Exposición al ruido
- Exposición a las vibraciones
- Exposición a condiciones ambientales

### RIESGOS ERGONÓMICOS

- Manipulación manual de cargas
- Fuerzas y movimientos repetitivos
- Trabajos de pie

### RIESGOS PSICOSOCIALES



---

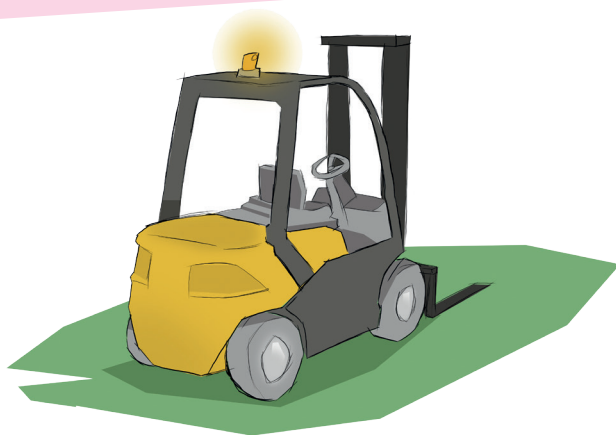
**Riesgos y  
Medidas Preventivas**

## Riesgos de seguridad

### RIESGO DE ATROPELLO

*No olvides que hay circulación de maquinaria que puede provocar un atropello a cualquier trabajador que se desplace en el interior de la obra.*

- Utiliza maquinaria dotada de avisadores acústicos y luminosos cuando se utilice marcha atrás.
- Dispón de chalecos de seguridad para resultar visible en el interior de la obra.
- No te sitúes detrás de la maquinaria. Colócate siempre delante de forma oblicua y de manera visible.
- Conduce de manera prudente.
- Al abandonar el puesto de trabajo, desconecta la maquinaria y quita las llaves del contacto.
- Durante la programación de la obra, ten en cuenta la circulación peatonal y de vehículos dentro de la misma.
- Circula por las zonas delimitadas y/o establecidas para el paso de personas.





---

## RIESGO DE VUELCO

---

*Es muy importante respetar las normas de uso en las máquinas utilizadas en movimiento de tierras o cualquier otra operación en la que se utilicen.*

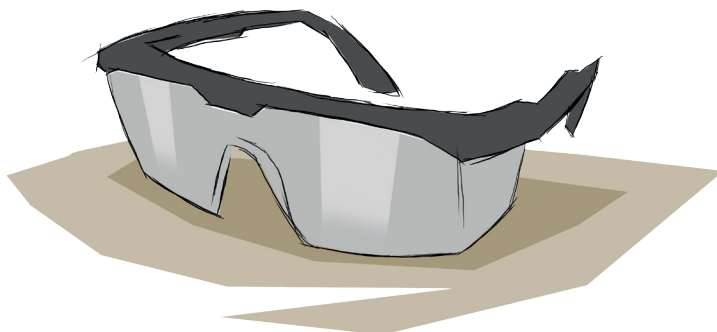
- Mantén la distancia de seguridad al borde de zanjas o fosos.
- Extrema la precaución en fase de movimiento de tierras y/o fase de excavación.

## RIESGO DE PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS

---

*No olvides que los ojos son muy sensibles a la proyección de partículas y que las repercusiones son importantes. Para evitarlo utiliza siempre gafas de seguridad.*

- Usa las gafas de seguridad.
- Extrema las precauciones en el uso de herramientas manuales.



## Riesgos de seguridad

*Las caídas pueden producirse al mismo o a distinto nivel. Presta especial atención cuando uses escaleras de mano, andamios y plataformas elevadoras móviles de personal.*

### CAÍDA AL MISMO NIVEL

- Para evitar tropiezos, elimina la suciedad, papeles, polvo, derrames y desperdicios de la zona de trabajo.
- Presta atención a los bordes de zapatas u otros elementos que estén elevados respecto al nivel del suelo.
- Limpia derrames o goteos de líquidos presentes de forma inmediata.
- Retira las herramientas u otros elementos que no se estén utilizando y entorpezcan el paso.
- Ten cuidado de no dificultar la visión al transportar cargas de un sitio a otro.
- No corras, camina despacio.
- Usa calzado de seguridad en toda la obra.



## CAÍDA A DISTINTO NIVEL

- Respeta las protecciones colectivas instaladas y, si detectas la ausencia de alguna de ellas, la rotura o fallo, comunícalo inmediatamente.
- Extrema las precauciones en el uso de andamios, montacargas, escaleras, etc.

### ESCALERAS DE MANO PARA ACCESO A ZONAS ELEVADAS

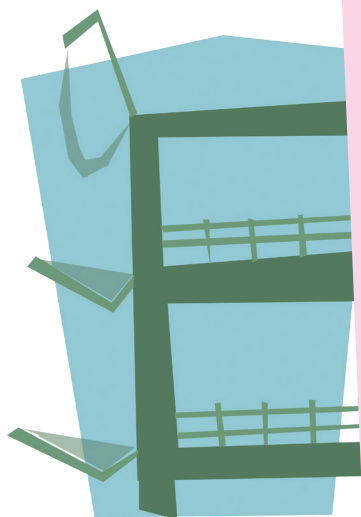
- Al utilizar escalera de mano, asegúrate de que tiene apoyos antideslizantes y presta atención al ángulo de colocación y forma de utilización.
- A las escaleras de mano hay que subir con precaución, situándote frente a ellas y agarrándote con las dos manos.
- La parte superior de la escalera sobrepasará en un metro la cota de desembarco.

### ANDAMIOS

- Accede adecuadamente a las plataformas de trabajo (a través de las escaleras integradas o módulos de escaleras instalados al efecto).
- Utiliza andamios para los trabajos temporales en altura debidamente montados.
- No montes ni desmontes andamios si no has recibido la formación pertinente.

### PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAS

- Utiliza en todo momento arnés de seguridad anclado al elemento indicado por el fabricante.
- No utilices este tipo de equipo de trabajo si no has recibido la formación pertinente en trabajos en altura.

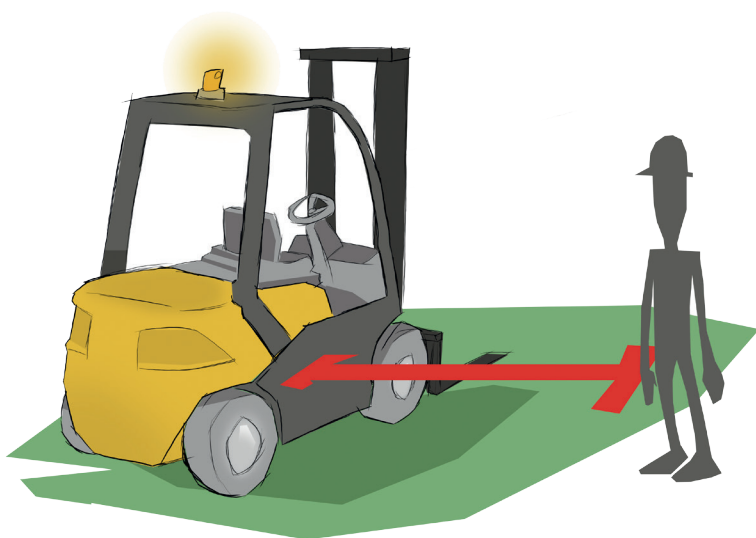


## Riesgos de seguridad

### RIESGO DE GOLPES Y CHOQUES

*En una obra el riesgo puede producirse en zonas con material almacenado, en las proximidades de máquinas o equipos de trabajo y en operaciones específicas como el vertido de hormigón en pilares y zapatas.*

- Mantén las zonas de paso despejadas y perfectamente iluminadas.
- El centro de trabajo tiene que mantenerse limpio y ordenado.
- Evita distracciones y prisas, especialmente cuando te encuentres cerca de máquinas.
- Presta especial atención a la hora de verter el hormigón durante la ejecución de los pilares y zapatas



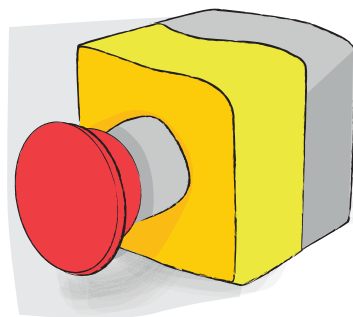
---

## RIESGO DE ATRAPAMIENTO

---

*Al realizarse operaciones en zanjas, debes tener en cuenta que un trabajador puede quedar atrapado o sepultado. Una manera de evitarlo es realizar la entibación de las zanjas. El riesgo de atrapamiento también se puede producir en equipos de trabajo, por eso a la hora de trabajar con máquinas:*

- Sigue las normas de seguridad indicadas por el fabricante en cada una de las máquinas y mantén la distancia de seguridad.
- No manipules los dispositivos de seguridad de las máquinas.
- Visualiza si existe interruptor de emergencia que permita parar la máquina en caso de emergencia.
- No realices operaciones de mantenimiento sin tener la máquina parada.
- Usa los equipos de protección individual, con marcado CE, que sean necesarios en cada operación.
- Viste ropa de trabajo ajustada al cuerpo, no uses pulseras, cadenas u otros objetos que puedan engancharse en las máquinas utilizadas.



## SEPULTAMIENTO

- Asegúrate de que la cabina de la maquinaria sea adecuada y abróchate el cinturón de seguridad.
- Entiba las zanjas adecuadamente teniendo en cuenta la resistencia del terreno así como la profundidad máxima de la misma.

## Riesgos de seguridad

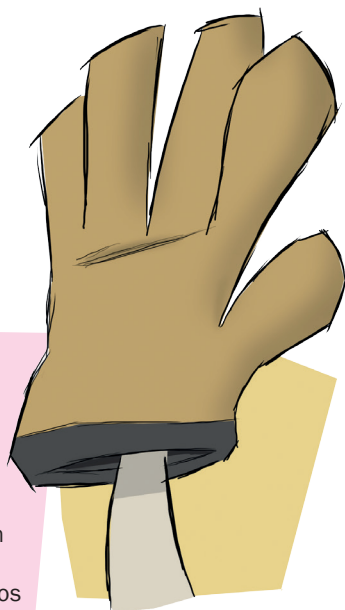
### RIESGO DE CORTE

*Utiliza con precaución y evita distracciones en el uso de cualquier máquina que se utilice para la operación de corte, como sierras de corte, radiales o similares.*

- Utiliza las máquinas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y sólo en aquellos trabajos para los que ha sido diseñada.
- Usa los equipos de protección individual, con marcado CE, que sean necesarios en cada operación.

#### SIERRAS DE CORTE, RADIALES Y SIMILAR

- No manipules los resguardos que llevan instalados los equipos de trabajo.
- Usa guantes de seguridad aunque la operación sea breve. Estos deben ser específicamente recomendados por el fabricante para ser usados para máquinas de corte, de lo contrario podría incrementarse la probabilidad de atrapamiento.
- Evita distracciones durante su utilización.



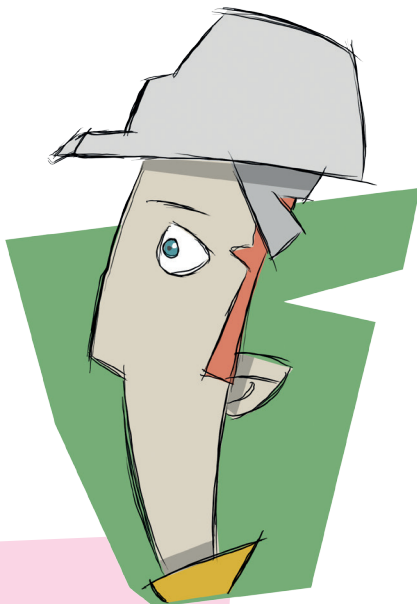
---

## RIESGO DE CAÍDA DE OBJETOS

---

*En operaciones de elevación de cargas existe el riesgo de caída de objetos. Nunca te coloques debajo de cargas suspendidas.*

- No amontones material pesado de manera insegura.
- Utiliza casco de seguridad en las obras, especialmente en zonas con riesgo de caída de objetos.
- No te sitúes debajo de las cargas suspendidas.



## GRÚAS Y CARRETILLAS

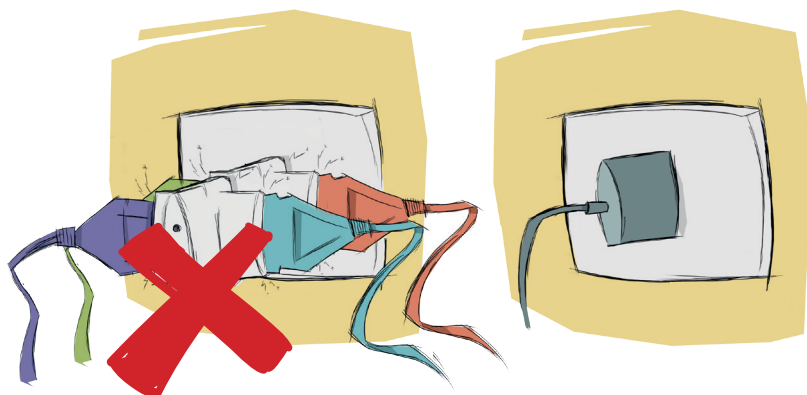
- Presta atención a la capacidad de carga nominal del medio de elevación y al equilibrado de los materiales.
- Si no tienes una buena visibilidad, pide ayuda a otro trabajador para que te indique las maniobras a realizar.
- No utilices este tipo de maquinaria sin haber recibido la formación pertinente.

## Riesgos de seguridad

### RIESGO ELÉCTRICO

*Es de vital importancia que el cuadro eléctrico de obra permanezca accesible y en buenas condiciones. Recuerda que las máquinas eléctricas deben cumplir, entre otra normativa, con la Directiva de Máquinas.*

- Evita el uso de ladrones en enchufes de corriente.
- No viertas líquidos cerca de tomas de corriente, aparatos o cuadros eléctricos.
- No utilices aparatos eléctricos con manos húmedas y desconecta los equipos antes de limpiarlos.
- Utiliza equipos con tensión de seguridad en ambientes con presencia de agua, espacios confinados o contenedores metálicos.



### CUADRO DE OBRA

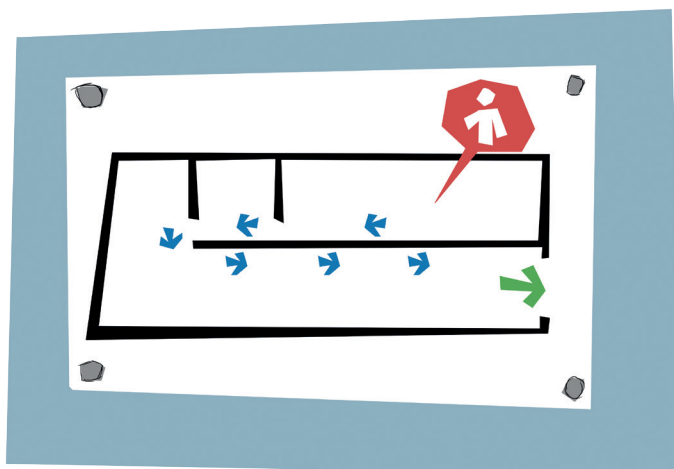
- Respetar el espacio libre de obstáculos hasta el cuadro de obra.
- El cuadro de obra debe permanecer cerrado.



## RIESGO DE INCENDIO

*Respetar en todo momento las normas establecidas en cuanto al almacenamiento de materiales y/o productos.*

- Conoce la utilización de los extintores de incendio adecuados a la clase de fuego.
- Conoce los carteles expuestos con plano de localización y el procedimiento de evacuación.
- Deja libres las salidas de emergencia.
- Dispón sólo de la cantidad necesaria de materiales inflamables y combustibles para el trabajo del día, guarda el resto en el almacén o en locales independientes aislados y ventilados.
- Retira las cajas, envases o papeles que no sean necesarios.
- Está prohibido fumar dentro del recinto de trabajo.

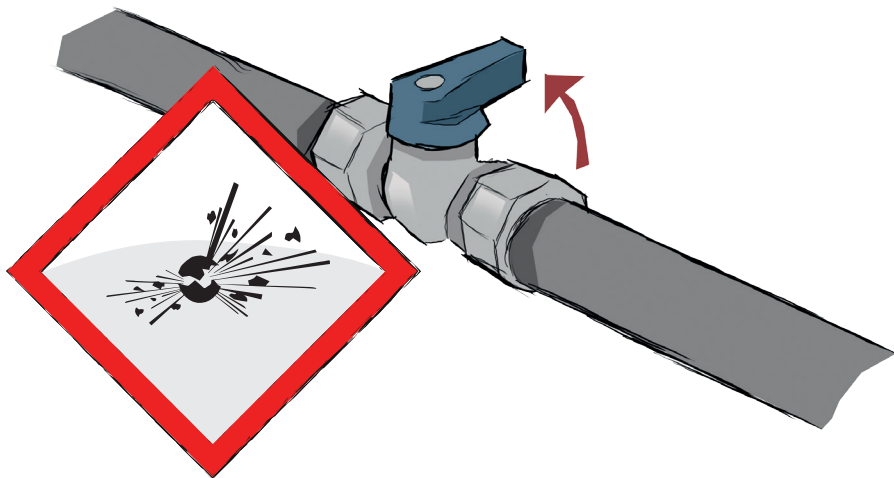


## Riesgos de seguridad

### RIESGO DE EXPLOSIÓN

*Nunca accedas al interior de espacios clasificados e identificados como atmósfera explosiva, sin autorización.*

- Utiliza la extracción localizada instalada.
- Si detectas alguna anomalía en los conductos de gas, apaga cualquier equipo eléctrico que estés utilizando y comunícalo inmediatamente.
- Deposita las bombonas, botellones, etc. en los locales independientes y exteriores destinados para ello.



---

## Riesgos higiénicos

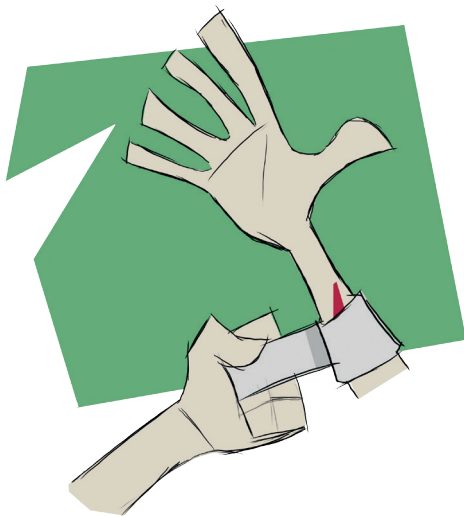
---

### CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

---

*Lo más importante en caso de manipulación de una sustancia química es que conozcas sus características, para ello debes revisar las indicaciones que aparecen en la etiqueta y en la Ficha de Datos de Seguridad.*

- Respeta el lugar de almacenamiento de los productos y déjalos bien cerrados.
- Conserva las etiquetas de los envases utilizados.
- Evita el contacto con la piel, utilizando útiles adecuados.
- Dispón y utiliza los equipos de protección individual, con marcado CE, según las prescripciones de uso de estos y la ficha de datos de seguridad de los productos.
- Cubre los cortes y heridas con vendajes impermeables.

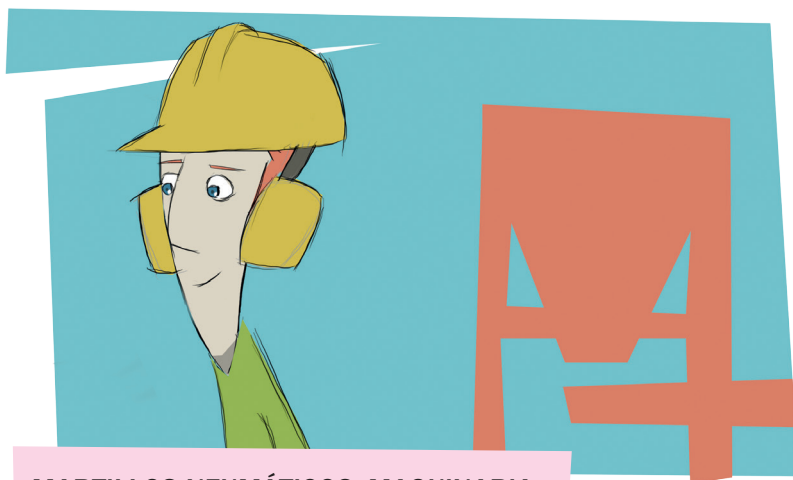


## Riesgos higiénicos

*Puedes encontrarte con diferentes tipos de exposiciones (sustancias tóxicas, ruido, vibraciones o temperaturas extremas) causadas por maquinaria y operaciones específicas.*

### EXPOSICIÓN AL RUIDO

- Evita las zonas de paso con gran exposición al ruido.
- Reduce el tiempo de exposición mediante turnos de trabajo.
- Lleva contigo protectores auditivos y utilízalos si es necesario, aunque no sea obligatorio su uso.



#### **MARTILLOS NEUMÁTICOS, MAQUINARIA PESADA, ETC.**

- Controla los tiempos de la operación y desconecta la máquina una vez que hayas finalizado.
- Utiliza protectores auditivos, con marcado CE, y mantenlos en perfecto estado para su uso.



---

---

## EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS TÓXICAS O IRRITANTES

- Mantén la ventilación adecuada, ya sea natural o forzada.
- Evita la respiración de vapores orgánicos nocivos desprendidos en el trabajo.
- No mezcles productos incompatibles que supongan el desprendimiento de gases nocivos.

### **PINTURA, GASES Y HUMOS DE SOLDADURA, ETC.**

- Sigue las instrucciones del fabricante en el uso de pinturas u otras sustancias similares.
- Utiliza protección respiratoria con marcado CE adecuada a cada operación.

---

## EXPOSICIÓN A LAS VIBRACIONES

- Reduce el tiempo de exposición mediante turnos de trabajo.
- Presta atención a las instrucciones del fabricante de la maquinaria antes de comenzar los trabajos.
- Utiliza los medios disponibles instalados en la maquinaria, como asientos ergonómicos regulables en altura y profundidad.

### **MOTONIVELADORAS, ETC.**

- Utiliza los EPI adecuados, que tengan marcado CE, para la utilización de la maquinaria.

## Riesgos higiénicos

### EXPOSICIÓN A CONDICIONES AMBIENTALES

- Mantén ventilación adecuada en el caso de espacios cerrados, ya sea natural o forzada.
- Usa ropa de trabajo suelta y cómoda.



### ASFALTADO DE CARRETERAS Y OTRAS OPERACIONES AL AIRE LIBRE

- Evita, si es posible, las horas de mayor temperatura.
- Realiza descansos a la sombra e ingiere líquidos con frecuencia para mantener una hidratación correcta del organismo.

---

## Riesgos ergonómicos

---

*Presta especial atención a los pasos que debes seguir para la manipulación manual de cargas y utiliza, siempre que puedas, un equipo auxiliar como carretillas o transpaletas o la ayuda de otra persona. No realices movimientos bruscos y forzados del cuerpo y procura variar de tarea con frecuencia.*

### MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

---

- Evita la manipulación de cargas pesadas (de más de 25Kg en el caso de los hombres y de más de 15Kg en el caso de las mujeres).
- Manipula las cargas con ayuda de medios auxiliares (carretillas, transpaletas) o con ayuda de otras personas siempre que sea posible.
- Evita girar el tronco mientras manipulas las cargas.
- Sitúa los objetos a manipular a la altura comprendida entre las rodillas y los hombros.
- Al realizar la manipulación de cargas manualmente ten en cuenta los siguientes pasos a seguir:



#### PASOS A SEGUIR

1ª Apoya los pies firmemente.

2ª Separa los pies ligeramente.

3ª Dobla la cadera y las rodillas para coger la carga.

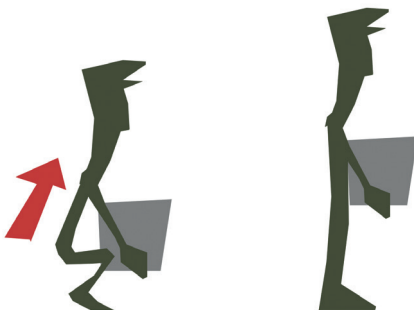
---

## Riesgos ergonómicos

---

**4ª** Levanta la carga con la espalda recta.

**5ª** Mantén la carga tan cerca del cuerpo como sea posible.



---

## FUERZAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS

---

- Dedicar un pequeño tiempo a visualizar los medios de trabajo para encontrar la posición más cómoda y útil.
- En operaciones repetitivas realizar pequeños descansos.
- Evitar posturas forzadas que te supongan un esfuerzo extraordinario.

---

## TRABAJOS DE PIE

---

- Mantén el cuerpo erguido y evita los giros e inclinaciones importantes del tronco hacia adelante o hacia los lados.
- No permanezcas demasiado tiempo en la misma posición, cambia de postura y efectúa movimientos suaves de estiramiento de los músculos.



---

## Riesgos psicosociales

---

*Una mala planificación de las tareas a realizar o la presión a la que puedes estar sometido para cumplir los objetivos marcados son varios ejemplos de este riesgo. Si estas condiciones son deficitarias, pueden dar lugar a:*

- Estrés
- *Burnout*
- Acoso psicológico en el trabajo (APT)
- Violencia:
  - Acoso sexual
  - Acoso discriminatorio
  - Violencia ocupacional externa (VOE)

Una evaluación y valoración de las condiciones de trabajo permitirán implantar medidas preventivas adaptadas que eviten la aparición de riesgos psicosociales.

- Planifica el tiempo y las tareas a realizar de forma ordenada, e intenta cumplirlo estrictamente.
- Si no tienes muy claros los objetivos a alcanzar en el puesto de trabajo, habla con tu responsable para que te dirija hacia unos más concretos y definidos. Esto te ayudará a planificar las tareas, alcanzar los objetivos y conseguir así una promoción o valoración laboral.
- Solicita información y/o formación cuando veas que la necesitas para desempeñar tus tareas.
- Relaciónate con tus compañeros y apóyate en ellos hablando sobre cualquier tema que te preocupe y te cause una situación de estrés o incómoda en tu puesto de trabajo, ya sea generada por tu responsable, un cliente u otro compañero. Sobre todo si ves que la situación es límite (acoso o violencia).
- No prolongues de forma habitual la jornada de trabajo y en caso inevitable compénsala con un descanso adicional, así conseguirás conciliar la vida familiar, personal y laboral.
- Realiza pausas o cambia de tarea para evitar la monotonía del trabajo.

## Normativa

A continuación se presenta una relación no exhaustiva de normativa general y específica en materia de prevención de riesgos laborales que puede consultarse como complemento a la información contenida en este manual.

### Normativa General

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de **Prevención de Riesgos Laborales**. BOE nº 269 de 10/11/1995.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el **Reglamento de los Servicios de Prevención**. BOE nº 27 de 31/01/1997.

### Normativa Específica

- Real Decreto 485/1997, del 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de **señalización de seguridad y salud en el trabajo**. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 486/1997, del 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los **lugares de trabajo**. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la **manipulación manual de cargas** que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluye **pantallas de visualización de datos**. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **agentes biológicos** durante el trabajo. BOE nº 124 de 24/05/1997.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **agentes cancerígenos** durante el trabajo. BOE nº 124 de 24/05/1997.
- Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de **equipos de protección individual**. BOE nº 140 de 12/06/1997.

- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los **equipos de trabajo**. BOE nº 188 de 07/08/1997.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las **obras de construcción**. BOE nº 256 de 25/10/1997.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los **agentes químicos** durante el trabajo. BOE nº 104 de 1/05/2001.
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al **riesgo eléctrico**. BOE nº 148 de 21/06/2001
- Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos **derivados de atmósferas explosivas** en el lugar de trabajo. BOE nº 145 18/06/2003
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a **vibraciones mecánicas**. BOE nº 265 de 05/11/2005.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al **ruido**. BOE nº 60 de 11/03/2006.
- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al **asbesto**. BOE nº 86 de 11/04/2006.
- Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **radiaciones ópticas artificiales**. BOE nº 99 de 24/04/2010.
- Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **campos electromagnéticos**. BOE nº 182 de 29/07/2016.

Más normativa disponible en la web del INSHT:

<http://www.insht.es>



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO